



**20ma. Asamblea
Legislativa**

**3ra. Sesión
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A las once y cincuenta y dos (11:52) minutos de la mañana, de hoy jueves, 14 de mayo de 2026, día ciento veintitrés (123) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se deja sin efecto las secciones de reglamento 21 y 23.13 que aplican y se le autoriza la entrada de los fotoperiodistas al hemiciclo, recordando que no se permiten entrevistas dentro del hemiciclo.

Así se acuerda.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

El portavoz Torres Zamora saluda y da la bienvenida a los asistentes al homenaje "Legado de Amor" para las madres.

El señor Torres Zamora, da lectura a la moción "Legado de Amor" en honor a las madres.

El Presidente, señor Méndez Núñez, se expresa.

El Pastor Sixto Porras, se expresa con un mensaje especial por la ocasión.

El señor Aponte Hernández, solicita que las expresiones del Pastor Sixto Porras sean transcritas y se le entregue copia a todos los Representantes.

La señora Burgos Muñiz, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de PD.

El señor Márquez Lebrón, se expresa.

La señora Lebrón Robles, con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PIP.

La señora Hau, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PPD.

El señor Torres Zamora, se expresa con un mensaje especial por la ocasión a nombre de la Delegación del PNP.

La señora del Valle Correa, se expresa.

El señor Santiago Guzmán, se expresa.

El Presidente, señor Méndez Núñez, se expresa con un mensaje especial por la ocasión.

El Presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, propone se decrete un receso en sala hasta las dos (2:00) de la tarde.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

ACTA

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, se solicita la aprobación del Acta del martes, 12 de mayo de 2026.
Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, propone dejar en turno posterior los turnos iniciales.
Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Seguridad Pública proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 921, P. de la C. 1141 y P. de la C. 1147.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en el P. del S. 255, sometiendo su Informe de Conferencia proponiendo su aprobación tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1274.-

Por el señor Franqui Atilés.- “Para crear la “Ley de Flexibilidad de Herramientas de Pagos al Principal de Deudas y Transparencia Financiera de Puerto Rico”; a los fines de establecer la obligación de que todas las instituciones financieras, casas de empeño, así como otras entidades que ofrezcan productos de crédito, préstamos o financiamientos, provean al consumidor opciones accesibles, claros y sin restricciones para realizar pagos directamente al principal de sus deudas, del mismo modo en que realizan sus pagos mensuales en cualquiera de sus plataformas de pago, ya sean presenciales, telefónicas o electrónicas; y para otros fines relacionados.” (Banca, Seguros y Comercio)

P. de la C. 1275.-

Por la señora Hau.- “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a los fines de establecer que se podrá disponer de los días acumulados por concepto de la licencia de enfermedad para el cuidado y atención de familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad

y segundo de afinidad; y para otros fines relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 351.-

Por el señor Carlo Acosta.- “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, en coordinación con el Municipio Autónomo de Cabo Rojo y la Policía de Puerto Rico, realizar los estudios técnicos de ingeniería de tránsito y llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes para el establecimiento de un sistema de tránsito vehicular en una sola dirección en el tramo comprendido entre los kilómetros 3.8 y 4.3 de la Carretera PR-308, en la Comunidad de Puerto Real del Municipio Autónomo de Cabo Rojo; ordenar la instalación de la rotulación y señalización necesaria; requerir la rendición de un informe a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

(por petición)

R. C. de la C. 352.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; los señores Ferrer Santiago, Fourquet Cordero; la señora Vargas Laureano; el señor Torres Cruz y la señora Burgos Muñiz.- “Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA) a que paralice el proyecto de canalización del Río Piedras (llamado por USACE “Puerto Nuevo Flood Risk Management Project”) y que retire el auspicio otorgado a este proyecto, hasta que se analicen rigurosamente los argumentos presentados por las comunidades residentes en la zona ribereña de dicho cuerpo de agua, por las organizaciones que representan a dichas comunidades, y por personas expertas en hidrología, ecología, planificación, ingeniería y otras ciencias aplicadas, cuyos análisis y estudios han cuestionado aspectos fundamentales relacionados con los múltiples impactos que la obra pública propuesta tendría sobre dichas comunidades, sobre el medioambiente y sobre la zona metropolitana de San Juan.” (Recursos Naturales)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 39.-

Por el señor Jiménez Torres.- “Para solicitar a la Universidad de Puerto Rico, a través de su Junta de Gobierno, su Presidencia y los Departamentos Atlético de cada uno de sus once (11)

recintos, a que, en el ejercicio pleno de las facultades reglamentarias que le confiere el Artículo 3(e)(17) de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como "Ley de la Universidad de Puerto Rico", denomine oficialmente toda Beca Atlética o Beca por Mérito Deportivo otorgada en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico con el nombre de "Beca Atlética y por Mérito Deportivo José 'Piculín' Ortiz Rijos", en honor y memoria perpetua a una de las figuras más trascendentales del deporte puertorriqueño; reafirmar el respeto a la autonomía académica y administrativa de la Universidad de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. Conc. de la C. 40.-

Por el señor Aponte Hernández; la señora González Aguayo y el señor Feliciano Sánchez.- "Para que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico exprese su apoyo a las gestiones que realiza la Asociación del Cuerpo de Cadetes y Oficiales Retirados de Puerto Rico para que se otorgue la Medalla de Honor, la más alta condecoración militar concedida por el Presidente, en nombre del Congreso, a miembros de las Fuerzas Armadas que demuestran valentía más allá del cumplimiento del deber, al puertorriqueño, Jorge Otero Barreto, quien, por sus ejecutorias en la Guerra de Vietnam es conocido como el "Rambo Puertorriqueño", y para otros fines." (Asuntos Internos)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 699.-

Por el señor Figueroa Acevedo.- "Para ordenar a las Comisiones de Región Oeste; y de Turismo de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico procurar y estudiar las alternativas, recibir recomendaciones y someter un informe respecto a la implementación de política pública pertinente y eficaz para estructurar un plan integral, viable económicamente para desarrollar turísticamente el área costera desde la zona costanera del Guajataca en el Municipio de Isabela hasta la zona costanera en el Municipio de Aguadilla." (Asuntos Internos)

(por petición)

R. de la C. 700.-

Por la señora Burgos Muñiz.- "Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una urgente investigación exhaustiva en torno a la inclusión al diagnóstico y tratamiento de la condición de linfedema a la cubierta del Plan Vital y a planes privados; conocer los servicios

cubiertos y no cubiertos por parte de todos los planes médicos; evaluar los altos costos asociados al diagnóstico de esta condición; así como auscultar la disponibilidad de terapias especializadas, equipos necesarios y el impacto de esta condición incapacitante en los pacientes que residen en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 701.-

Por la señora Rosas Vargas.- “Para ordenar a la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico evaluar el concepto de usar o emplear profesionales independientes debidamente cualificados para asesorar en todos aquellos planes y proyectos principales para el desarrollo y adquisición de nuevas tecnologías en el gobierno.” (Asuntos Internos)

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Fourquet Cordero sometiendo su Autorización de Gestión Oficial fuera de Puerto Rico; Pre-Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Chicago, I.L., durante los días 26 al 30 de julio de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

De la Oficina de la Contralora de Puerto Rico sometiendo su Informe de Auditoría OC-26-28, sobre el Área Local de Desarrollo Laboral, Guaynabo-Toa Baja, correspondiente al periodo auditado del 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2024.

De la Secretaría de la Cámara de Representantes informando que el Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado los P. de la C. 804, P. del S. 64, P. del S. 389, P. del S. 919, P. del S. 1120 y la R. C. del S. 78.

Del Hon. Ferrer Santiago y la Delegación del P.P.D. sometiendo su Voto Explicativo, en contra, en torno al P. del S. 107.

De la Hon. Burgos Muñiz sometiendo su Voto Explicativo, en contra, en torno al P. del S. 769.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer A. González Colón, firmó los siguientes Proyectos de Ley y Resolución Conjunta.

Ley 77-2026
P. de la C. 652

Para decretar en Puerto Rico el 2 de abril de cada año como el “Día de la Historia Deportiva Ponceña” en reconocimiento a la gran historia deportiva del pueblo de Ponce; y para otros fines relacionados.

Ley 78-2026
P. de la C. 886

Para declarar el tercer domingo de febrero de cada año como el “Día del Sombrero”.

Ley 79-2026
P. de la C. 931

Para enmendar los Artículos 3 y 9 de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a Favor de los Adultos Mayores”, a los fines de incluir el maltrato al animal o mascota del adulto mayor dentro de los actos constitutivos de maltrato e intimidación; y para otros fines relacionados.

Ley 80-2026
P. de la C. 200

Para añadir un nuevo subinciso (69) al inciso (b) del Artículo 2.04 de la Ley Núm. 85-2018, denominada “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, según enmendada, y enmendar el inciso (dd) del Artículo 3 de la Ley 160-2020, denominada “Carta de Derechos de los Maestros del Sistema Público de Enseñanza de Puerto Rico”, con el fin de establecer un término temporal máximo durante el cual una persona empleada por el Departamento de Educación podrá permanecer aislada o trasladada temporariamente del área de trabajo como parte de una medida cautelar, de manera que se garantice el derecho al Debido Proceso de Ley del personal docente; y para decretar otras disposiciones complementarias.

Ley 81-2026
P. del S. 854 (Reconsiderado)

Para enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 103-2006, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma Fiscal del Gobierno de Puerto Rico”, para que en aquellos casos en que las agencias, corporaciones públicas o instrumentalidades determinen llevar a cabo campañas publicitarias televisivas, deberán invertir al menos cinco por ciento (5%) de las

partidas asignadas a estos fines contratando los servicios de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; y para otros fines relacionados.

Ley 82-2026

P. de la C. 310

Para enmendar el Artículo 14.1 de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, a los fines de establecer que cualquier persona, ya sea natural o jurídica, para presentar una acción de injunction, mandamus, sentencia declaratoria u otro recurso adecuado, deberá alegar de manera específica que posee un interés propietario o personal sujeto a un daño inminente, que dicho daño puede vincularse razonablemente a la conducta de la parte promovida y que el daño sufrido en el interés propietario o personal es susceptible de reparación mediante el remedio solicitado; añadir al inciso (1) de dicho Artículo que cuando se solicite la revocación de una determinación final otorgada, cuya solicitud se haya hecho utilizando información incorrecta o falsa, haya sido con la intención de inducir a error al ente que emite el permiso, y que en cualquiera de los casos, ya sea por la información incorrecta o falsa, de haberse considerado todos los factores reales, no lo hubiera aprobado; enmendar el Artículo 6.007 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de armonizar las disposiciones sobre ordenación territorial y desarrollo de terrenos; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 28-2026

R. C. de la C. 213

Para ordenar a la Autoridad de los Puertos del Gobierno de Puerto Rico a designar el Muelle 15 en la Bahía de San Juan con el nombre de Carlos Fernando Chardón, quien fue distinguido por su servicio como soldado condecorado en el Ejército de los Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, así como por su desempeño en cargos públicos, incluyendo Secretario de Estado y Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, y para otros fines.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

VETO EXPRESO | PC 153

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto de la Cámara 153 (en adelante P. de la C. 153), cuyo título dispone:

“Para establecer la “Ley Habilitadora para Implantar el Plan de Alerta “Hero””, en

Puerto Rico, a los fines de contar con un mecanismo que facilite la búsqueda y recuperación de personas desaparecidas que sean veteranos de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América; establecer las facultades y deberes de las entidades gubernamentales cuando sea necesaria la activación de la “Alerta “Hero””; enmendar los artículos 2 y 5 de la Ley 83-2025, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de atemperarla con lo aquí dispuesto; y para otros fines relacionados”.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

En primer lugar, la medida provoca serias preocupaciones en torno al derecho fundamental a la privacidad. Su implementación requiere la divulgación pública de información altamente sensitiva, incluyendo la posible existencia de una condición física o mental del veterano desaparecido. Aun cuando no se divulgue un diagnóstico específico, esta información constituye datos médicos protegidos que, en cualquier otro contexto, estarían resguardados por normas estrictas de confidencialidad.

En segundo lugar, la medida fomenta la estigmatización y el discrimen contra la población veterana. Al establecer la condición de veterano como criterio para activar la alerta, se corre el riesgo de asociar públicamente a este grupo con vulnerabilidad, inestabilidad mental o incapacidad funcional, lo que podría afectar adversamente su reintegración social y laboral.

Cabe señalar, que el ordenamiento jurídico vigente en Puerto Rico ya cuenta con múltiples sistemas de alerta de desaparición que atienden efectivamente situaciones de riesgo, sin necesidad de crear una categoría separada basada de la persona. Entre estos se encuentran la Alerta Silver, para adultos mayores o personas con condiciones como demencia o Alzheimer; la Alerta Ashanti, aplicable a adultos desaparecidos cuya seguridad pudiera estar en riesgo, incluyendo aquellos con condiciones físicas o mentales; y la Alerta Rosa, enfocada en la desaparición de mujeres adultas.

Finalmente, estos mecanismos se activan conforme a criterios objetivos de vulnerabilidad y nivel de riesgo, no en función de la ocupación, historial o identidad social del individuo. En consecuencia, los veteranos ya se encuentran cubiertos bajo estas alertas.

La creación de una alerta exclusiva para veteranos no solo resulta innecesaria y redundante, sino que refuerza preocupaciones de política pública al establecer una clasificación basada en estatus que podría fomentar la estigmatización de esta población, tratándola implícitamente como inherentemente vulnerable.

Por todos los fundamentos aquí consignados, se imparte un veto expreso al P. del C.
153.

Cordialmente,

Jenniffer A. González Colón

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a la siguiente medida legislativa:

VETO EXPRESO | PS 625

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 625 (en adelante P. del S. 625), cuyo título dispone:

Para enmendar el Artículo 9.06 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el fin de reducir la cantidad de estudiantes nombrados por maestro para la clase de educación física; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente la medida, procedo a impartir un veto expreso por las razones que expongo a continuación.

Aunque se ha señalado que esta medida no conlleva un impacto fiscal significativo al presente, el propio Departamento de Educación ha advertido que cualquier cambio en la matrícula, en la asignación de personal o en la organización escolar podría tener efectos presupuestarios y operacionales que deben ser evaluados a la luz de los requerimientos de la Junta de Supervisión Fiscal. En particular, la Junta ha requerido que políticas relacionadas con la organización escolar y la asignación de recursos sean sometidas a su consideración y aprobación previa, por lo que la implementación de esta medida, sin dicha evaluación, podría resultar incompatible con el Plan Fiscal certificado.

Asimismo, la medida establece parámetros rígidos para la asignación de personal. Esto podría limitar la flexibilidad administrativa del Departamento de Educación al momento de atender las necesidades particulares de cada escuela y comunidad. Lo cual podría complicar la discreción administrativa del Secretario de Educación ante cambios en la matrícula y las diversas realidades institucionales.

Finalmente, la medida persigue mejorar la calidad de la enseñanza en las clases de educación física mediante la reducción de la proporción de estudiantes por maestro. Sin embargo, según está redactado podría generar retos en su implementación y en la sostenibilidad a largo plazo.

Por los fundamentos antes expuestos, se imparte un veto expreso al P. del S. 625.

Cordialmente,

Jenniffer A. González Colón

De la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico sometiendo su contestación a la Petición de Información Núm. P-2026-0011.

Del Hon. Franqui Atilés solicitando ser excusado de todos los trabajos legislativos programados durante el 14 de mayo de 2026.

De la Hon. Ramos Rivera sometiendo su Informe de Actividades y Gastos, relacionado a viaje por Gestiones Oficiales, en Santo Domingo, R.D., durante los días 24 al 28 de marzo de 2026, en cumplimiento con la Regla 47 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y la Orden Administrativa 2017-13, según enmendada.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir, en las discrepancias surgidas, en torno al P. del S. 255, tiene el honor de proponer su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña.

El Vicepresidente, el señor Peña Ramírez, propone se decrete un breve receso en sala. Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita la aprobación del informe de conferencia del P. del S. 255, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 3310-3325, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez y la señora Rosas Vargas:

Para reconocer a dirigida a María Isabel Pantojas Martin, por su 50 aniversario de Trayectoria Musical.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Sanabria Colón:

Para reconocer y honrar la memoria de los militares caídos en Puerto Rico y del Distrito 30, en ocasión de la conmemoración del Día de la Recordación.

Para reconocer al Sr. Ramón Oreste Alicea por su destacada trayectoria como maestro de educación física y su gran aportación a los medios de comunicación en eventos deportivos.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Gonzales Aguayo:

Para reconocer y felicitar a un listado adjunto de estudiantes de la Escuela San Vicente de Vega Baja por formar parte del Cuadro de Honor durante el año escolar 2025-2026.

Para reconocer y felicitar a un listado adjunto de estudiantes del Distrito 11, con motivo de la culminación de sus estudios de duodécimo grado.

Para reconocer y felicitar a la Región Educativa de Arecibo por la implementación y desarrollo del Plan "CREAR".

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Jiménez Torres:

Para reconocer a Merida Ortiz Maldonado, por sus cuarenta y dos (42) años en el servicio público.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Rodríguez Aguiló:

Para reconocer al personal de enfermería de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, Hospital Universitario de Adultos y el Hospital Pediátrico Universitario en la Semana del Profesional de Enfermería del 2026.

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Medina Calderon:

Para felicitar a la Sra. Marie Joan Ramos del Valle, con motivo de la celebración de su cumpleaños.

Para reconocer y felicitar al profesor Douglas Meléndez, Director Regional de la Oficina Regional de Humacao del Departamento de Educación de Puerto Rico por su liderato, compromiso y dedicación de las comunidades escolares de la región este de Puerto Rico.

Para reconocer y felicitar a la profesora Sheykirisabel Cúcuta González, Subsecretaria Asociada del Departamento de Educación de Puerto Rico, por su compromiso y liderazgo en favor de la educación puertorriqueña.

Para reconocer y felicitar al Hon. Eliezer Ramos Parés, Secretario del Departamento de Educación de Puerto Rico, por su compromiso, liderazgo y dedicación al sistema educativo público del País.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Aponte Hernández:

Para enviar un mensaje de Condolencia a Doña Lucrecia González García y familia para expresar las más sinceras condolencias ante la partida de Don Gerardo Rosario, veterano de la Guerra de Vietnam.

SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado informando que el Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. del S. 64, P. del S. 389, P. del S. 919, P. del S. 1120 y la R. C. del S. 78.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

MOCIONES DE DESCARGUE

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita el descargue del P. de la C. 1260 y que se incluya en la lectura del Calendario de órdenes especiales del día.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 921, P. de la C. 991, P. de la C. 1141, P. de la C. 1147, P. de la C. 1166; el P. del S. 213; las R. C. del S. 104, R. C. del S. 106; la R. Conc. de la C. 35; la R. de la C. 45; el P. de la C. 1260 descargado, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 921, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, eliminar “medida” y sustituir por “Ley”

Página 2, cuarto párrafo, línea 5, eliminar “bianuales” y sustituir por “anuales”

En el texto decretativo:

Página 4, líneas 19 a la 22, eliminar todo su contenido

Página 5, línea 1, eliminar “5” y sustituir por “4”

Página 5, línea 1, eliminar “ley” y sustituir por “Ley”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 991, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 3, segundo párrafo, línea 12, después de "Puerto Rico" eliminar "," (coma)

En el texto decretativo:

Página 2, línea 8, después de "por" eliminar "la"

Página 8, línea 11, eliminar "Ambienbtales" y sustituir por "Ambientales"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Mory Noble se expresa.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1141, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos;

Página 2, segundo párrafo línea 1, eliminar todo su contenido y sustituir por "Esta Ley establece que los reclutas egresados de la Academia sean adscritos según su domicilio"

Página 2, segundo párrafo, línea 8, después de “tengan” eliminar todo su contenido y sustituir por “prioridad de asignación a la”

Página 2, segundo párrafo, línea 11, eliminar “adscripción por” y sustituir por “asignación según”

En el texto decretativo:

Página 2, línea 1, después de “83-2025,” añadir “según enmendada,”

Página 3, línea 10, después de “Superintendente” eliminar todo su contenido y sustituir por “brindará prioridad de asignación”

Página 3, línea 11, eliminar “preferente”

Página 3, línea 11, eliminar “del agente” y sustituir por “por el agente.”

Página 3, línea 12, eliminar “definido como” y sustituir por “El domicilio es”

Página 3, línea 15, después de “tengan” eliminar todo su contenido y sustituir por “prioridad de asignación a la comandancia”

Página 3, línea 16, eliminar “adscripción” y sustituir por “asignación”

Página 3, línea 20, eliminar “adscripción” y sustituir por “asignación”

Página 4, línea 3, eliminar “preferencia” y sustituir por “asignación”

Página 4, línea 9, después de “incluyendo” añadir “los”

Página 4, línea 9, después de “aplicar la” eliminar todo su contenido y sustituir por “asignación”

Página 4, línea 10, al inicio eliminar “por domicilio,” y sustituir por “conforme al domicilio del agente egresado, las”

Página 4, línea 11, eliminar “adscripción preferente regional” y sustituir por “la asignación”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Pacheco Burgos se expresa.

El señor Ferrer Santiago se expresa.

Del señor Ferrer Santiago:

Para solicitar que el P. de la C. 1141 sea devuelto a Comisión.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.
Habiendo objeción no es aprobada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

El señor Ferrer Santiago retira la división de Cuerpo.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 2, eliminar después de “establecer” eliminar todo su contenido

Línea 3, eliminar todo su contenido y sustituir por “que los policías sean adscritos preferiblemente según su domicilio en la asignación”

Línea 6, después de “tengan” eliminar todo su contenido

Línea 7, eliminar “criterio rector en su adscripción” y sustituir por “prioridad de asignación”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1147, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos;

Página 2, primer párrafo, línea 6, eliminar “serian” y sustituir por “serían”

Página 2, tercer párrafo, línea 1, eliminar “medida” y sustituir por “Ley”

Página 2, cuarto párrafo, línea 1, eliminar “La presente medida” y sustituir por “Esta Ley”

En el texto decretativo:

Página 3, línea 2, después de “2025,” añadir “según enmendada,”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, después de “2025,” añadir “según enmendada,”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 1166, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos;

Página 1, primer párrafo línea 1, después de “a la” eliminar todo su contenido y sustituir por “Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como “Ley de Menores de Puerto Rico”, con”

Página 2, quinto párrafo, línea 1, eliminar “La enmienda sugerida” y sustituir por “Esta Ley”

Página 3, línea 1, eliminar “diferenciado”

Página 3, línea 1, eliminar “permita” y sustituir por “permite”

Página 3, primer párrafo, línea 4, eliminar “sus integrantes” y sustituir por “los integrantes de la comunidad escolar”

En el texto decretativo:

Página 3, línea 2, después de “enmendada” añadir “,” (la coma)

Página 3, línea 10, después de “administrativo” añadir “,” (la coma)

Página 3, línea 12, después de “escolar,” eliminar “o”

Página 3, línea 14, después de “caso” eliminar “de”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 1, después de “1986,” añadir “según enmendada,”

Línea 2, eliminar “según enmendada,”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 213.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el texto decretativo:

Página 6, entre líneas 10 y 11, añadir lo siguiente:

“23) Se dispone que los equipos electrónicos identificados en los sub incisos 19 al 22 se limitan a aquellos portátiles y vehículos eléctricos micro móviles, ambos con garantías de manufacturero de menos de cinco (5) años.

Además, aun cuando no contengan circuitos ...

Disponiéndose, que para la interpretación de este inciso ...”

Página 18, entre líneas 21 y 22, añadir lo siguiente:

“Artículo 24.- Se dispone que para los equipos solares y de almacenamiento que por ser no-portátiles o por estar garantizados por el manufacturero por cinco (5) años o más no son equipos electrónicos conforme a esta Ley, el Programa de Política Pública Energética (PPPE) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), con el insumo del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) emitirá un Informe Final, tras la realización de talleres participativos presenciales con entidades interesadas, asociaciones expertas en energía solar y almacenamiento, expertos en materia de reciclaje y municipios, guiados por un moderador experto en conducción de procesos de este tipo. En dicho Informe Final, el PPPE establecerá estrategias y soluciones de mercado para el acopio, manejo, exportación, reúso y/o reciclaje de estos equipos y propondrá cualquier acción legislativa o regulatoria necesaria, si alguna, para lograr estos fines. Este Informe Final se rendirá por el PPPE no más tarde de diciembre 30 de 2026.”

Página 18, línea, 22, eliminar “24” y sustituir por “25”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 6, después de “lo que son los equipos” añadir “portátiles”

Página 1, línea 9, después de “aparato análogo” añadir “portátil

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. del S. 104 que es considerada y se solicita se apruebe las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 5, después de “Instituto” añadir “de Cultura Puertorriqueña”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. del S. 106.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, línea 4, eliminar “Ley” y sustituir por “Resolución Conjunta”

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 1, eliminar “declarar” y sustituir por “declara”

Página 3, línea 4, después de “Instituto” añadir “de Cultura Puertorriqueña”

Página 3, línea 8, eliminar “resolución” y sustituir por “Resolución Conjunta”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el título:

Línea 1, después de “Escolar de Cidra” añadir “, por su valiosa aportación al desarrollo musical, educativo y artístico del pueblo, así como por su contribución a la preservación de las tradiciones y la identidad cultural cidreña”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. Conc. de la C. 35 que es considerada y se solicita se apruebe.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 1, eliminar “ordenar a la Oficina de la Superintendencia del Capitolio”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al título en sala, es aprobada.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que se reciba el primer informe parcial rendido por la Comisión de Reorganización, Eficiencia y Diligencia, en torno a la R. de la C. 455, y se envíe copia a las agencias que se estime de rigor.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia de la señora Lebrón Rodríguez.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar que el P. de la C. 1260 descargado se devuelva a Comisión y el mismo sea radicado por resolución.

Así se acuerda.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 921, P. de la C. 1141, P. de la C. 1147, P. de la C. 1166; los P. del S. 213, P. del S. 255 Inf. Conf.; la R. Conc. de la C. 35.

Así se acuerda.

De la señora Higgins Cuadrado a nombre de la Delegación PPD:

Para solicitar la abstención en torno al P. de la C. 1141 y la R. Conc. de la C. 35.

Así se acuerda.

De la señora Burgos Muñiz:

Para solicitar la abstención en torno al P. de la C. 1141 y la R. Conc. de la C. 35.

Así se acuerda.

Del señor Márquez Lebrón a nombre de la Delegación del PIP:

Para solicitar voto explicativo en torno al P. de la C. 1141 y P. de la C. 1166.

Así se acuerda.

VOTACION FINAL

Los P. de la C. 921, P. de la C. 1147; el P. del S. 255, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 49

VOTACION FINAL

El P. del S. 213, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Burgos Muñiz.

TOTAL: 1

VOTACION FINAL

El P. de la C. 1166, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 46

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; y el señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

VOTACION FINAL

El P. de la C. 1141, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Figueroa Acevedo; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres Zamora, Varela Fernández y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 39

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles y el señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

VOTOS ABSTENIDOS:

SEÑORA:

Burgos Muñiz; los señores Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero; las señoras Hau, Higgins Cuadrado y Rosas Vargas.

TOTAL: 7

VOTACION FINAL

La R. Conc. de la C. 35, es considerada en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 34

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORA:

Burgos Muñiz; los señores Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; las señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; los señores Márquez Lebrón, Rivera Ruiz de Porras; la señora Rosas Vargas; los señores Torres Cruz, Varela Fernández y la señora Vargas Laureano.

TOTAL: 14

VOTOS ABSTENIDOS:

SEÑOR:

Feliciano Sánchez.

TOTAL:1

La Vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, anuncia la aprobación de los P. de la C. 921, P. de la C. 1141, P. de la C. 1147, P. de la C. 1166; los P. del S. 213, P. del S. 255 Inf. Conf.; la R. Conc. de la C. 35.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Turno de mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Para reconocer a un grupo de profesionales de la contabilidad en celebración de la Semana del Contable.

Del señor Torres Zamora y la Delegación del PNP:

Para felicitar y reconocer a Ian Gabriel por completar el octavo grado académico.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Rodríguez Aguiló:

Para reconocer a la Asociación Puertorriqueña de Gastroenterología y la Fundación Esther A. Torres en ocasión de celebración del encendido Púrpura del Capitolio de P.R. por los pacientes de Enfermedades Inflamatoria del Intestino.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de peticiones y notificaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

En el Turno de peticiones y notificaciones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora:

Se solicita informar a los miembros de la Comisión de Ética que la reunión será hoy, 14 de mayo de 2026, a las tres y treinta (3:30) de la tarde en la oficina de la Comisión.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

La Vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez, da por ausentes excusados al señor Franqui Atilés; la señora Martínez Soto y excusado para todos los fines a los señores Aponte Hernández y Torres García.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las tres y treinta y dos (3:32) de la tarde de hoy jueves, 14 de mayo de 2026, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el lunes, 18 de mayo de 2026, a las once (11:00) de la mañana.



Alberto León Ayala
Secretario